

enlacion de las leyes, y havájan menos, para gozar mas, por q<sup>e</sup> las  
de unos son comunes a todos, y las observaciones de todos fomentan toda la  
industria y hacen rajar a las Naciones en la Cuspide de su prosperidad  
felicidad de nosotros q<sup>e</sup> firmamos en el dia la equidad de la union de los q<sup>e</sup>  
sea libres o cadaveres, y la preciosa alternativa de Constitucion o Muerte.  
Fluyan desde ahora de este sitio, las personalidades y discusiones acalora-  
das la venganza y siembran la discordia de los q<sup>e</sup> profesan unos  
principios. Llévanse otras sesiones la prudencia y la conducta muy compa-  
rada con los desahogos propios de un pais libre, y vexemos correr a nosotros  
canto reducido por los Tanganos q<sup>e</sup> solo se alimentan de abusos, desaparece  
para siempre esa turba de ganapanes y mal entretenidos q<sup>e</sup> corrompen las  
costumbres y descaminan con su exemplo al Colonio laborioso, Muillara  
cam<sup>te</sup> el merito sin distincion alguna de clases ni gerarquias: y contra-  
semos las doctrinas subversivas y emmarcadas con el Catolicismo q<sup>e</sup> los ministros  
De de paz sino de su propia panza hacen verax al sencillo pueblo.  
feliz; el q<sup>e</sup> las edades futuras celebren nuestra memoria y nos colmen  
bendiciones por haber fijado en el dia de hoy la piedra angular de nuestra  
libertad. Me liongea mi imaginacion poniendome delante los resultados q<sup>e</sup> me  
puedo de vuestras virtudes y civismo, y no temo el decir q<sup>e</sup> el genio  
firmeza y filantropia permanecera entre nosotros, siendo yo el primero q<sup>e</sup>  
constituyo socio de esta patriotica reunion, publicando a la faz del mundo  
fiero q<sup>e</sup> miq<sup>e</sup> bienes de Naturaleza y fortuna y asta la vida q<sup>e</sup> sustento  
prontos para hacer marchar el venefico sistema constitucional y sin la abo-  
lucion de la Monarquia todo lo detesto y aborrimo. Viva la Nacion. Viva  
constitucional. Viva la Constitucion. Viva el heroe de las Leyes. Viva  
y Viva el Pueblo de Jumilla.

En la misma Villa de Jumo. a Nove de Mayo de 1812

